

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1597 *Resolución de 29 de enero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de enero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3111	dólares USA.
1 euro =	118,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,480	coronas checas.
1 euro =	7,4522	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,91725	libras esterlinas.
1 euro =	287,28	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6988	lats letones.
1 euro =	4,3840	zlotys polacos.
1 euro =	4,2430	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5341	coronas suecas.
1 euro =	1,5063	francos suizos.
1 euro =	8,8000	coronas noruegas.
1 euro =	7,3711	kunas croatas.
1 euro =	45,7293	rublos rusos.
1 euro =	2,1229	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9942	dólares australianos.
1 euro =	2,9795	reales brasileños.
1 euro =	1,5963	dólares canadienses.
1 euro =	8,9653	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1696	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.913,76	rupias indonesias.
1 euro =	63,8770	rupias indias.
1 euro =	1.795,81	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5062	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7186	ringgits malasios.
1 euro =	2,5294	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,370	pesos filipinos.
1 euro =	1,9726	dólares de Singapur.
1 euro =	45,764	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9979	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de enero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.